

El Salvador, Jueves 26 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1202

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino



DÍA DE NO VIOLENCIA. La Asamblea Feminista realiza un acto público para que las organizaciones y las salvadoreñas puedan expresarse y recordar la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre. En el acto, frente a la entrada de la UES participan representantes de organizaciones feministas, sociales, de derechos humanos, sindicales y ambientalistas Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

“Cada cuatro días una mujer muere por ser mujer en este país”: Asamblea Feminista

Información pág. 2 y 3

Información Nacional

- **Mujeres enfrentan nuevas formas de violencia ante retrocesos en políticas de protección: BRP** *Pág. 4*
- **MTD exige libertad inmediata para Geovanni Aguirre, tras cinco órdenes judiciales incumplidas** *Pág. 6*



“Cada cuatro días una mujer muere por ser mujer en este país”: Asamblea Feminista



La Asamblea Feminista realiza un acto público para que las organizaciones y las salvadoreñas puedan expresarse y recordar la lucha para erradicar la violencia contra las mujeres. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre, la Asamblea Feminista y diferentes organizaciones sociales realizaron una Tribuna Feminista frente a la Universidad de El Salvador, donde exigieron un cese a la violencia de la mujer, implementación de políticas públicas y la derogación del régimen de excepción.

Keyla Cáceres, de la Asamblea Feminista, informó que se realizó la tribuna porque no pretenden dejar de recordar a todas las víctimas de las muertes que se pudieron prevenir en El Salvador, donde al Gobierno le corresponde garantizar una vida libre de violencia.

“Lamentablemente, día con día lo único que hace (El Gobierno) es perpetuar más la violencia y normalizar la violencia contra las mujeres y las niñas en este país”, destacó Cáceres.

El comunicado de la Asamblea Feminista abordó precisamente sobre las muertes prevenibles; recordó que el 31 de enero de 2019 se encontró sin vida a Fernanda Nájera y el 22 de julio de 2026 se encontró sin vida a María Callejas, ambas víctimas de feminicidio. “La diferencia es que una murió antes de tener un régimen totalitario como gobierno salvadoreño y la otra murió en medio del régimen de excepción, una política de seguridad que nos mantiene supuestamente en un país seguro, (pero) solo existe en la publicidad”.

“¿Que se ha dejado de hacer para garantizar el derecho de las mujeres y las niñas para vivir libre de violencia; ¿Que vidas se pudiesen haber protegido con el presupuesto justo para la prevención de la violencia? ¿Cuántas desdichas se pudieron evitar? ¿Qué valor tiene la vida de las mujeres y de las niñas en El Salvador?”, fueron las preguntas de la Asamblea Feminista que lanzaron en la Tribuna Feminista.

Cáceres reveló que el pasado 16 de noviembre, se registró otro feminicidio; sin embargo, el Estado no lo informó. “Desde hace más de cuatro años se ha decretado reserva sobre todos los datos de la muerte y no se divulga información sobre feminicidios, homicidios, desapariciones, hallazgos de fosas comunes ni osamentas”.

“Aunque ahora parezca que en El Salvador no existan hechos de violencia de género, por el contrario, hay un aumento, aunque el Estado sigue negando estas muertes y estos hechos, con los pocos datos que se encuentran en los medios de comunicación y en las redes sociales podemos comprobar que al menos cada cuatro días una mujer muere por ser mujer en este país, no por otro tipo de violencia, muere por ser mujer”, lamentó Cáceres en declaraciones a la prensa.



La Asamblea Feminista señaló que el Estado, año con año, ha reducido el presupuesto para prevenir muertes de mujeres e intenta ocultar que en El Salvador, “se sigue matando a las mujeres y niñas, que cada día aumenta el hambre y quienes están sosteniendo la vida en medio de tanta pobreza, somos las mujeres”.

Cáceres lamentó que la cifra por muerte obstétrica para este 2026, podría superar las 7; lo cual, se pudo haber evitado, al igual que las seis muertes neonatales que han registrado como Asamblea Feminista.

De igual manera, lamentó el trato a las adultas mayores que han tenido que huir de los agentes de seguridad para proteger las pocas mercancías con las que se ganan la vida, ante la persecución. A los vendedores informales se les criminaliza por intentar sobrevivir.

“Antes de que te mate el cuchillo, un lazo, los golpes o las armas, en este país nos están matando la falta de políticas públicas para prevenir la muerte de mujeres y niñas”, expresó Keyla Cáceres.

La Asamblea Feminista se niega a guardar silencio ante una narrativa “falsa” que hoy las está condenando “a vivir con miedo”. “Nosotras jamás les vamos a entregar la comodidad del silencio, los movimientos feministas no estamos dispuestas a retroceder por más silencio que se nos imponga y mucho menos el miedo que se instala por las políticas de seguridad del régimen de excepción”.

Pasa a la pág. 3

Viene de la pág. 2

La antropóloga feminista, Mariana Moisa, denunció que la criminalización de las emergencias obstétricas continúa afectando a las mujeres en El Salvador. Según reportó, al menos 23 mujeres enfrentan actualmente procesos judiciales relacionados con estas situaciones. "En los hospitales siguen denunciando a las mujeres que tienen pérdidas involuntarias, abortos y emergencias obstétricas. Queremos decir que esto no ha parado a pesar de que existe la sentencia de Manuela en la que se reconoce que el Estado salvadoreño criminaliza las emergencias obstétricas y las pérdidas involuntarias".

A la Tribuna Feminista se sumó el movimiento "Madres por la Libertad", para denunciar la criminalización de personas inocentes y pedir su liberación.

Juana Durán, madre de dos personas detenidas injustamente en el régimen de excepción, alzó su voz para darle voz a ellos que se encuentran detenidos.

Llamó al Gobierno a no generalizar ni a catalogarlos como "colaborades de pandillas", como recientemente, se los ha querido ver. "Estamos aquí porque sabemos que ellos no pueden alzar la voz, pero nosotros sí. No sabemos nada, pero aquí estamos y sabemos de qué todo esto puede llegar a oídos del presidente. Podemos decir que estamos sometidos a una dictadura, porque nuestros derechos quieren ser violentados, porque no tenemos derecho nosotros a ver nuestros hijos, a ver la salud en que ellos se encuentran".

Juana Ponce Durán tiene a dos únicos hijos detenidos desde hace cuatro años; David Ponce y Luis Ponce, los cuales, fueron sacados de noche sin mediar palabras en Cuisnahuat, Sonsonate. Desde entonces, no ha sabido nada de ellos.

"Yo ya estoy anciana, y no me importa irme a morir quizás a una cárcel por defender a mis hijos, por defender a todos los inocentes que se están muriendo en estas cárceles", gritó la madre en la Tribuna Feminista.

Una trabajadora sexual agregó que a varias de sus compañeras se las están llevando detenidas injustamente. Hizo válida su participación para pedir no más violencia a las trabajadoras sexuales y piden programas para este sector. En El Salvador existen más de 50 mil mujeres que ejercen el trabajo sexual, según informó la misma trabajadora.

La participante recordó el caso de Karla Quintanilla, una trabajadora sexual y activista por los derechos de este sector, que fue asesinada con arma de fuego en mayo de 2016 en San Salvador. Por ella, pidieron justicia y un cese a la violencia contra las mujeres.

Eneida Abarca, madre del joven desaparecido Carlos Ernesto Santos Abarca, enfatizó que le ha tocado asumir el rol que le corresponde a la FGR en el tema de la búsqueda de su hijo.

"La omisión del Estado salvadoreño al no tener derecho a acceso a la verdad, a la justicia, al acceso a la información, es una forma de las más crueles porque no solamente vivimos este calvario de dolor, agonía y incertidumbre de no saber dónde está nuestro ser amado desaparecido, hemos asumido el rol de investigadora que le corresponde a Fiscalía y Policía", finalizó.



En el acto participaron organizaciones feministas, sociales, de derechos humanos, sindicales y ambientalistas. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.



"Yo ya estoy anciana, y no me importa irme a morir quizás a una cárcel por defender a mis hijos, por defender a todos los inocentes que se están muriendo en estas cárceles"

Mujeres enfrentan nuevas formas de violencia ante retrocesos en políticas de protección

Saúl Méndez
Colaborador

«Necesitamos reconocer, en primer lugar, que la violencia no se limita a la ejercida por las pandillas. Esa fue una forma de violencia que marcó profundamente a nuestra sociedad y que sufrimos mucho, particularmente las mujeres. Sin embargo, eso no significa que ahora tengamos paz»

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRRP) cuestionó el discurso oficial sobre la seguridad en El Salvador y advirtió que, pese a la disminución de hechos delictivos atribuidos a las pandillas, las mujeres continúan enfrentando múltiples formas de violencia, entre ellas la sexual, psicológica, económica, patrimonial e institucional.

Marisela Ramírez, representante del BRRP, señaló que existe una percepción internacional de que la desaparición de la violencia pandilleril significa que se ha eliminado la violencia en la sociedad salvadoreña. Sin embargo, sostuvo que esa imagen no corresponde con la realidad que viven las mujeres.

Ramírez explicó que, de acuerdo con registros de la Fiscalía General de la República (FGR), recopilados por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de ORMUSA, entre junio de 2025 y mayo de 2026 se registraron aproximadamente 14,902 hechos de violencia contra las mujeres, entre ellos violencia sexual, psicológica, patrimonial y económica. Durante ese mismo período también se contabilizaron 21 feminicidios.

Para la representante del Bloque, estas cifras evidencian una contradicción entre el discurso gubernamental que presenta a El Salvador como uno de los países más seguros del mundo y las condiciones que enfrentan las mujeres. Alertó que, mientras algunos hechos delictivos han disminuido, las denuncias de violencia contra las mujeres han aumentado en más de mil casos.

Esta situación también refleja violencia institucional, debido al debilitamiento de políticas públicas, programas y leyes destinadas a garantizar la igualdad y proteger los derechos de las mujeres. Indicó que los recortes presupuestarios, el cierre de programas y la reducción de espacios de atención y protección tienen consecuencias directas en la capacidad de las instituciones para prevenir y atender las agresiones.

«Necesitamos reconocer, en primer lugar, que la violencia no se limita a la ejercida por las pandillas. Esa fue una forma de violencia que marcó profundamente a nuestra sociedad y que sufrimos mucho, particularmente las mujeres. Sin embargo, eso no significa que ahora tengamos paz», expresó.

Ramírez denunció que se han desmantelado espacios que funcionaban como refugio para mujeres víctimas de agresiones.

También recordó que buena parte de la violencia contra las mujeres ocurre en sus entornos cercanos y es ejercida por personas conocidas, como familiares, amistades o parejas.

Por otra parte, Ramírez mostró preocupación las afectaciones económicas que enfrentan las mujeres a raíz de los despidos en el sector público. Aseguró que una parte importante de las personas despedidas son mujeres y muchas de ellas jefas de hogar, por lo que la pérdida de sus empleos también representa la reducción o desaparición de los ingresos con los que sostienen a sus familias.

A esta situación sumó los desalojos de mujeres emprendedoras del sector informal, quienes han perdido o enfrentan amenazas sobre sus espacios de trabajo y medios de subsistencia. Mencionó que estas acciones ya no se limitan al centro de San Salvador, sino que también se han extendido a otros centros urbanos, como Soyapango, donde se ha observado a mujeres intentando proteger sus fuentes de ingresos.

La representante del BRP aseguró que estas medidas constituyen vulneraciones al derecho de las mujeres a la autonomía económica y profundizan las condiciones de precariedad de numerosos hogares, por lo que cuestionó el manejo de las instituciones estatales durante los casi siete años de Gobierno, al considerar que han sido utilizadas para favorecer a pequeños grupos y para criminalizar, perseguir o deteriorar las condiciones de vida de los sectores populares.



Marisela Ramírez señaló que los despidos en el sector público y los desalojos de mujeres emprendedoras profundizan la precariedad económica de cientos de familias. Foto Cortesía

Claudia Ortiz señala un "desorden" en finanzas públicas tras incorporación de $860 millones de deuda

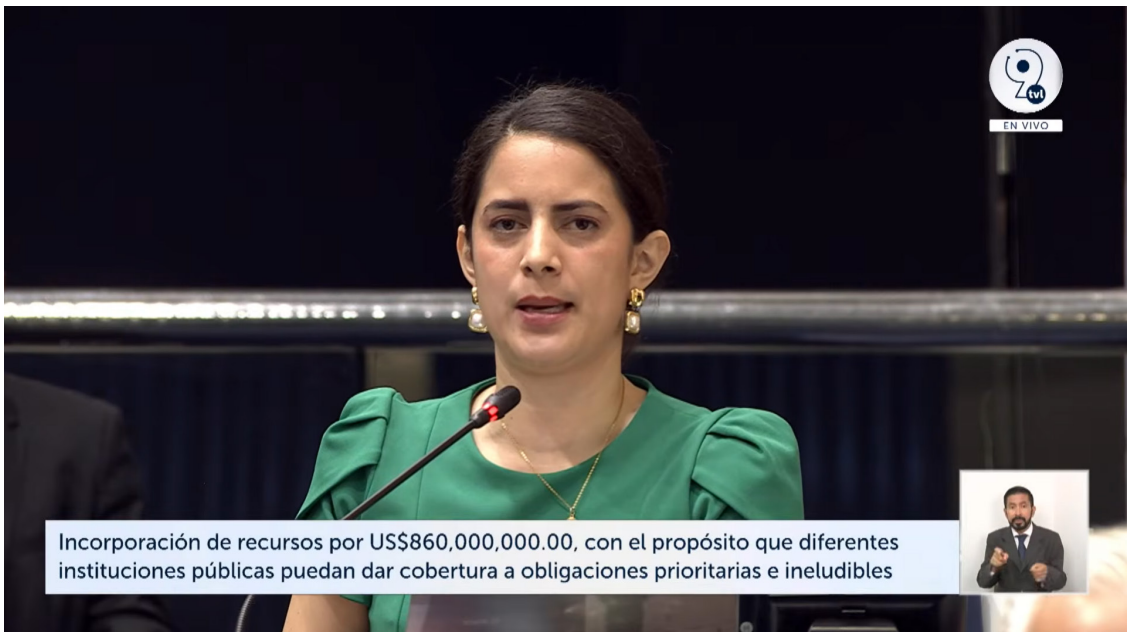

Claudia Ortiz señala que las finanzas públicas son "un desorden" ya que se siguen asignando fondos a instituciones cuando hace falta un mes para terminar el ejercicio fiscal 2026. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada de VAMOS, Claudia Ortiz, cuestionó la reciente asignación de $860 millones a varias instituciones del Estado para cubrir compromisos al cierre del ejercicio fiscal y para el pago de deudas, lo que refleja un "desorden" en el manejo de las finanzas públicas.

Es de recordar que la semana anterior, la Asamblea Legislativa autorizó de forma exprés, la emisión de títulos valores de créditos por $860 millones que fueron colocados en el mercado nacional, es decir, la banca nacional.

Estos fondos fueron orientados a diversas instituciones del Estado para cumplir con sus necesidades, obligaciones y compromisos al cierre del ejercicio fiscal pero también, fueron asignados al Ministerio de Hacienda para cubrir obligaciones generales.

"Cuando la gente se dio cuenta de esta colocación de títulos valores hasta por $860 millones de dólares, las redes sociales se llenaron de preocupación, indignación y también del deseo de darle más equilibrio a esta Asamblea Legislativa", dijo Ortiz.

A juicio de la legisladora, El Salvador no puede endeudarse "de una manera irresponsable", ya que semana con semana se apruebe nueva deuda de forma exprés, es decir sin discusión.

Los $860 millones fueron asignados al Ministerio de Salud, Educación, Obras Públicas, Agricultura, Gobernación, Seguridad, Defensa Nacional, Fiscalía General de República, Procuraduría General de la República, Relaciones Exteriores. A Hacienda se le asignaron $374.4 millones para atender gastos de funcionamiento institucional, obligaciones generales del Estado y diversas transferencias que forman parte de los compromisos de esa cartera.

La parlamentaria expuso que alrededor del 40% de estos $860 millones se va a usar para pagar deuda, "porque cuando dice que es para obligaciones generales del Estado es porque van a usar deuda para pagar más deuda"; mientras que el otro 60% se va a utilizar en diferentes necesidades estratégicas. "Básicamente se están endeudando para pagar cosas que ya debían haber estado presupuestadas", planteó Ortiz durante la plenaria de esta semana. "Me van a decir que ¿no sabían que el funcionamiento de sedes diplomáticas, gastos de bienes y servicios básicos en defensa pública, los dispositivos y tablets para educación o medicamentos y vacunas para salud no era algo que ya tenía que estar presupuestado desde hace un año?", cuestionó la legisladora.

La opositora sostuvo que "es evidente el "desorden" de las finanzas públicas. "Básicamente se está adquiriendo deuda un mes antes de que termine el año para financiar un poco menos del 10% del presupuesto".

La legisladora concluyó en que la ciudadanía "ya está cansada", ya que las familias salvadoreñas se rebuscan para que el dinero les alcance y estirar el ingreso hasta el fin de mes, "porque la comida, los servicios, la vivienda están caras".

"La familia salvadoreña sí está recortando gastos para que les alcance, pero al gobierno no le alcanza", concluyó la legisladora de VAMOS.



MTD exige libertad inmediata para Geovanni Aguirre, tras cinco órdenes judiciales incumplidas

Sara Monroe
@DiarioCoLatino / Colaboradora

El Movimiento de Trabajadores Despedidos (MTD) exigió este 25 de noviembre la libertad inmediata de Geovanni Antonio Aguirre López, dirigente sindical de la Alcaldía de San Salvador, quien permanece privado de libertad desde mayo de 2022, pese a que, según su defensa, existen cinco órdenes judiciales que disponen su liberación y que hasta la fecha no han sido ejecutadas por la Dirección General de Centros Penales.

La organización sindical llegó a las instalaciones de Centros Penales para demandar información sobre el cumplimiento de la última resolución emitida por el Tribunal Cuarto contra el Crimen Organizado, que habría ordenado nuevamente la libertad de Aguirre hace más de diez días.

Durante la conferencia de prensa, el abogado Lui Rivera manifestó que la defensa desconoce cuándo se hará efectiva la resolución judicial y cuestionó que las autoridades penitenciarias no proporcionen información clara sobre el procedimiento.

"Hay cinco órdenes de libertad por diferentes tribunales, entre cámaras y tribunales contra el crimen organizado, las cuales hasta la fecha no se han cumplido", afirmó Rivera.

El abogado explicó que algunas de esas resoluciones fueron emitidas desde 2023 y que, pese al tiempo transcurrido, Aguirre continúa detenido. Por ello, la defensa acudió a Centros Penales para solicitar una respuesta concreta sobre la fecha y hora en que podría recuperar su libertad.

Sin embargo, aseguró que la respuesta recibida fue que no podían proporcionar mayor información porque el asunto correspondía a una coordinación entre el tribunal y el centro penitenciario.

Rivera rechazó ese argumento y sostuvo que tanto la defensa técnica como la familia tienen derecho a conocer si se cumplirá la resolución judicial. En ese sentido, pidió a la Dirección General de Centros Penales acatar la orden y explicar las razones por las que las anteriores disposiciones tampoco se hicieron efectivas.

Detenido después de participar en una marcha sindical

De acuerdo con el comunicado del MTD, Geovanni Aguirre trabajaba en la Alcaldía de San Salvador desde 2016. Durante ese período desarrolló actividades sindicales y denunció públicamente los despidos de trabajadores municipales, además de acompañar las demandas por salarios justos y mejores condiciones laborales.

También estudiaba Derecho y participaba en actividades comunitarias. El 1 de mayo de 2022 marchó junto a trabajadores en el marco del Día Internacional de la Clase Trabajadora. Una semana después, el 8 de mayo, fue capturado bajo el régimen de excepción.

Desde entonces, su situación ha sido acompañada por organizaciones sindicales y defensoras de derechos humanos, que cuestionan las condiciones de su detención y reclaman el respeto a las resoluciones judiciales emitidas a su favor.

El MTD señaló que el caso de Aguirre no puede desligarse del contexto de despidos, conflictos laborales y denuncias de vulneraciones a los derechos de trabajadores municipales y dirigentes sindicales. La organización considera que las capturas de personas vinculadas a la defensa de derechos laborales generan temor entre quienes buscan organizarse, denunciar despidos o exigir condiciones dignas en sus centros de trabajo.

Denuncian obstáculos administrativos para cumplir las órdenes

Por su parte, el abogado Guillermo García cuestionó los procedimientos administrativos que, según explicó, utiliza la Dirección General de Centros Penales para retrasar la ejecución de las órdenes de libertad.

García sostuvo que, una vez emitida una resolución judicial favorable, las autoridades penitenciarias realizan verificaciones con la Policía Nacional Civil para determinar si la persona tiene otros procesos pendientes.

No obstante, consideró contradictorio que los mecanismos para detener a una persona sean rápidos, mientras que los procedimientos para ejecutar una orden de libertad pueden prolongarse durante más de 15 días hábiles.

"Esa detención se vuelve ilegal porque ya hay una orden judicial", expresó el abogado, quien cuestionó que las autoridades penitenciarias trasladen a otras instituciones la responsabilidad de verificar la situación jurídica de las personas que deben recuperar su libertad.

García pidió a la Dirección General de Centros Penales emitir instrucciones claras a los directores y alcaides de los centros penitenciarios para agilizar el cumplimiento de las resoluciones judiciales.

Como antecedente, mencionó el caso de Sabino Ramos, cuya libertad fue acompañada por las organizaciones sindicales, aunque todavía mantienen gestiones para lograr su reinstalación laboral.



Representantes del Movimiento de Trabajadores Despedidos y los abogados de Geovanni Aguirre, exigen, frente a Centros Penales explicar, la liberación de Aguirre. Foto Diario Co Latino/Sara Monroe

Organizaciones denuncian persecución contra defensores laborales

Durante la actividad, Héctor Rodríguez, representante del movimiento de trabajadores, expresó su solidaridad con Aguirre y destacó el trabajo de los abogados Guillermo García y Lui Rivera, quienes, además de haber sido despedidos, acompañan jurídicamente diferentes procesos relacionados con vulneraciones de derechos laborales.

Rodríguez recordó que las organizaciones han acompañado demandas de trabajadores despedidos de instituciones públicas, entre ellas la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), donde respaldaron cerca de un centenar de casos.

Asimismo, denunció que los abogados y otras personas defensoras de derechos humanos enfrentan presiones y acciones que, a su juicio, buscan silenciar las denuncias sobre las condiciones laborales y las detenciones de dirigentes sindicales.

Advirtió que estas situaciones también afectan a las familias de las personas privadas de libertad, que enfrentan temor al momento de participar en actividades públicas o exigir justicia.

En el caso de Aguirre, señaló que la falta de cumplimiento de las órdenes judiciales prolonga la incertidumbre de su madre, su esposa y demás familiares.

La denuncia fue presentada precisamente el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Rodríguez consideró que la situación de las familiares también refleja las consecuencias que tienen las detenciones prolongadas y la falta de respuestas institucionales.

Exigen investigación y cumplimiento de resoluciones

El MTD informó que la exigencia de libertad para Aguirre ha trascendido las fronteras nacionales. Según el comunicado, el 10 de julio de 2026, un total de 80 organizaciones, entre sindicatos, comunidades de fe, colectivos de la diáspora salvadoreña y entidades defensoras de derechos humanos, enviaron una carta al Tribunal Cuarto contra el Crimen Organizado para solicitar su liberación inmediata. La organización demandó a la Dirección General de Centros Penales cumplir las resoluciones judiciales e informar a la familia y a la defensa sobre el lugar donde se encuentra Aguirre y las condiciones en que permanece.

También pidió a la Fiscalía General de la República investigar por qué las órdenes de libertad no han sido ejecutadas y determinar si existen responsables de esa situación.

El movimiento hizo un llamado a los sindicatos, organizaciones populares y colectivos defensores de derechos humanos a mantener la presión para que se respete la situación jurídica del dirigente sindical.

La exigencia central, insistieron, es que ninguna persona permanezca detenida cuando existe una resolución judicial que ordena su libertad y que las instituciones responsables garanticen el cumplimiento de las decisiones de los tribunales.

Feministas piden salir a votar este 29N y frenar el odio que actualmente gobierna

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino



De cara a las elecciones generales que se llevarán a cabo este próximo 29 de noviembre en España, la Asamblea Feministas de Sevilla salió a las calles en el marco del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde uno de sus principales llamamiento ha sido salir a defender el voto este próximo domingo, donde varios partidos políticos buscan llegar al Palacio de la Moncloa.

Dolores García, Portavoz de la Asamblea Feminista, indicó que en este contexto de elecciones generales, las mujeres se sienten interpeladas, ya que quienes forman parte del Gobierno han expresado descaradamente la negación de la violencia contra la mujer.

En el manifiesto, la AFS han detallado que el "odio" está sentado en el Gobierno. Señalan que el Partido Popular y VOX no han dedicado ni una línea a las mujeres asesinadas, únicamente se han referido a la mujeres embarazadas.

Lamentan que la atención a las víctimas queda en manos de quienes niegan la existencia de la violencia que dicen combatir.

Durante este 2026, la Asamblea Feminista de Sevilla registra 85 personas asesinadas por violencia machista en el Estado español, 24 de ella han sido asesinadas en Andalucía.

"No vamos a dar un paso atrás, hoy más que nunca salimos a las calles para decirle a las mujeres, hombres y nuestros hijos que el 29 salgan a votar", expresó García.

Para la Portavoz, el sector feminista sabe a quien deben dar su voto. Aseguró que la violencia se ejerce desde el poder, desde las instituciones, y es desde ahí donde las mujeres sufren violencia.

"Queremos que se cumplan los pactos internacionales que hemos firmado, que se cumplan los derechos humanos, es una aberración el tema de las políticas migratorias que actualmente se está hablando, existe un mandato en la carta de Derechos Humanos que habla de la libre circulación de personas y que ahora los países de Europa se pongan de acuerdo para extraditar a la gente y llevarlo a otros países y cárceles es un colonialismo bestial", resaltó la Portavoz.

Dentro de los pancarta que las manifestantes han llevado este 25 de noviembre, los mensajes decían, " No hay futuro sin feminismo, lucho por todas las que luchan por mí, no a las violencias médicas hacia las mujeres y las disidencias".





COSAVI 16 fallecidos: la corrupción mata



César Ramírez
@caralvasalvador

Han transcurrido dos años y ocho meses según los afectados del caso COSAVI, los datos de prensa tienen fecha desde Mayo de 2024, desde ese momento una cascada de sucesos irrumpe en la sociedad salvadoreña, es un caso ejemplar del mal manejo de fondos con aristas de una intervención de las alcaldías del Partido Nueva Ideas al prestar millones en esa cooperativa, es evidente que los afectados han acudido a toda instancia posible: nacional e internacional, mientras la devolución del dinero sigue un ritmo lento, los cooperativistas han muerto esperando los ahorros de toda su vida.

Hace un par de años escribimos un artículo: Irregularidad financiera recuerda FINSEPRO-INSEPRO[1], hasta la fecha se confirma ese entramado de poder-dinero-política que afecta a miles de socios cooperativistas, ellos FINSEPRO-INSEPRO y ahora COSAVI confiaron en la dirección de esa entidad, desafortunadamente fueron traicionados.

Los siguientes descriptores son una compilación del caso entre 2024-2026.

Capas: devolución ahorros

14MAY024 Devolverán ahorros desde hoy a sus asociados, 14MAY024 Superintendencia anuncia devolver ahorros; 15MAY024 Cooperativa empieza a devolver Fondos ahorrantes de menos de $4,000; 06JUN024 Gobierno habilita devoluciones hasta $5,000; 19SEP024 SSF habilita hasta $25,000; 02NOV025 Los afectados del caso pueden retirar $70,000; 11MAY026 Afectados de exigen su dinero a dos años de desfalco, $80 mil última capa de pago -3 de marzo-; 16MAY026 Habilitan nueva capa $90,000; 25JUN026 Habilitan hasta $120,000; 24JUL026 Afectados piden capa de $200 mil; 03SEP026 habilitan capa de $140,000; 09SEP026 Socios denuncian opacidad en reintegro por capas, los anteriores anuncios dan una idea de la lentitud del sistema, algunos asociados depositaron cantidades superiores y afirman morirán antes de recuperar sus ahorros.

Denuncia en devolución

23ENE026 denuncian retraso devolución de ahorros; 03MAR026 preparan demanda internacional.

Fiscalía General de la República y Tribunal 2024

Un elemento revelador del caso: 11MAY024 Según documento de la Fiscalía, tenía indicios del caso COSAVI desde 2018, este dato indica un silencio que puede considerarse en muchos sentidos, pero una acción oportuna pudo evitar la catástrofe con todas las implicaciones, hablamos de 6 años previos a la intervención; además se debe mencionar: 07NOV024 Tribunal reserva caso COSAVI[2]; el sentido de la reserva es comprensible, no obstante la incertidumbre agota la estabilidad de cualquier cooperativista que tiene los ahorros familiares en esa entidad.

Reclamos de afectados COSAVI: Asamblea Legislativa, presidente Bukele, FBI, DD.HH, aviso contra Superintendencia... demuestra la tenaz acción de los afectados

05JUN024 Afectados piden Asamblea resolver devolución, 19JUN024 Afectados dicen que Bukele no responde a solicitud, 14AGO024 Afectados piden a SSF transparencia devolución,11SEP024 Afectados desfalco exigen gobierno ahorros, 20SEP024 Afectados en fraude piden explicaciones; 17NOV024 Afectados piden intervenir FBI; 21NOV024 Piden intervención a comisionado DD.HH de Bukele; 20DIC024 Presentaron ante fiscalía aviso penal contra Superintendencia; 08ENE025 Solicitan al FMI medidas anticorrupción en acuerdo con el gobierno; 23AGO025 Claman ayuda a embajada de China; 29OCT025 Procuraduría de DD.HH posterga reunión afectados; 08NOV025 Congresista pide a embajada atender afectados, 09NOV025 Embajador de China recibe escrito afectados, 18MAR026 Sala de lo civil ha rechazado al menos 75 recursos del caso COSAVI, 23MAY026 Congresistas EUA pide de nuevo recibir a víctimas en embajada, 28MAY026 Socios piden embajada EEUU los atienda; 16SEP026 Afectados por fraude demanda Estado ante CIDH, 16OCT026 socios presentan nuevos escritos para recuperar dinero, 18SEP026 Víctimas piden a CIDH condene violación derechos.

Acciones de la Fiscalía General de la República: COSAVI

10MAY024 Fiscalía investiga por desvío de $35 millones, 32 personas y 8 exdirectivos lavado de dinero, 23MAY024 Fiscalía inmoviliza bienes procesados en COSAVI, 23MAY024 Bienes procesados en COSAVI fueron inmovilizados por Fiscalía, 08JUN024 Fiscalía presenta demanda contra seis sociedades que tienen vínculos con COSAVI, 05JUL024 Fiscalía inmoviliza bienes de agencia de publicidad vinculada al caso COSAVI.

Datos políticos

16MAY024 Nuevas Ideas no apoyó crear comisión por caso COSAVI, 03ABR025 diez alcaldías deben más de 21 millones de dólares a COSAVI, 30JUL025 Nuevas Ideas y la DOM le deben $32 millones a COSAVI: afectados al FMI

Accidente de helicóptero que transportaba a Gerente COSAVI y Dirección PNC

28JUL024 Capturan Panamá gerente de COSAVI, 28JUL024 Detienen en Panamá a Manuel Alberto Coto, gerente general COSAVI, 09SEP024 Gerente de COSAVI detenido en Honduras, no en Panamá, 09SEP024 Honduras informa captura de gerente de COSAVI; 10SEP024 Accidente aéreo cobró la vida de 9 personas accidente sucedió el 09 de septiembre. Entre las víctimas tres altos jefes policiales incluyendo el director de la PNC y el Gerente de COSAVI,10SEP024 Muerto en accidente aéreo pieza clave desfalco COSAVI.

Con la muerte del gerente nunca se conocerá todo el esquema financiero externo, cuentas "restringidas"; el alcance con personalidades políticas, destino de los fondos de los cooperativistas etc.

Cooperativistas fallecidos

18OCT025 afectados COSAVI confirman muerte séptimo ahorrante, 23NOV026 COSAVI realizan vigilia 16 personas fallecidas.

La alcancía en las ramas un árbol podrido

Existen variantes del uso y abuso del dinero de los socios de la cooperativa: 15MAY024 Representante legal de COSAVI compró casa por $269,000 en EE.UU, 16MAY024 COSAVI maquillaba informes financieros desde 2013; 29MAY024 Seis procesados por caso COSAVI fundaron otras empresas entre 2019 y 2022; 24SEP024 COSAVI acumuló hasta 92 propiedades según reportes; 13MAR025 COSAVI regalaba vinos a sus socios pero los compraba a sobreprecios; 15MAR025 Ejecutivos de COSAVI procesados tiene varios préstamos vencidos; 26MAR025 COSAVI millones a caja de crédito para préstamos a sus ejecutivos; 09ABR025 COSAVI alteraba costos de construcción o remodelación de agencias; 31MAY025 Exempleado advirtió faltante de $40 millones; 09JUN025 COSAVI aumentó 20 veces su gasto en publicidad etc.

El modelo en general es un árbol podrido que multiplicó el mal en miles de ciudadanos y les privó del fruto de sus años de trabajo, es un cruel sufrimiento, 16 socios han fallecido en este lapso... la corrupción mata. amazon.com/author/csarcaralv

Bibliografía

Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, Diario Latino, Redes Sociales, Hemeroteca Virtual

1. https://www.diariocolatino.com/irregularidad-financiera-cosavi-recuerda-finsepro-insepro/#google_vignette
2. Tribunal declara reserva total encaso de COSAVI, informa la Fiscalía. Lo hizo un comunicado con el que justifica su propia reserva y la de la SSF. Tribunal Sexto Contra el Crimen Organizado.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Ref. 58-2026 (2)
Herencia Testamentaria

LICENCIADA SILVIA MERCEDES ORELLANA DE TURCIOS, JUEZA SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE AHUACHAPAN.

HACE SABER: Que por resolución de éste Juzgado de las ocho horas de esta fecha, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de las señoras **MARIA HORTENSIA JIMENEZ VIUDA DE RAMOS**, quien es mayor de edad, de oficios domésticos, del domicilio del distrito de Tacuba, municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, portadora del Documento Único de Identidad número:01927753-3, **en su calidad personal y como representante legal de la adolescente: YASMIN CAROLINA RAMOS JIMENEZ**, quien es de quince años de edad, estudiante, del domicilio del distrito de Tacuba, municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, a quien se identifica mediante su Número de Identificación Tributaria número: 0114-090811-101-0 y **TATIANA ROSIBEL RAMOS JIMENEZ,** quien es mayor de edad, estudiante, del domicilio del domicilio del distrito de Tacuba, municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, portadora del Documento Único de Identidad número:07800941-8; **LA HERENCIA INTESTADA CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, que a su defunción dejó el causante señor **MAXIMILIANO RAMOS LOPEZ**, quien fue de 35 años de edad, casado, agricultor en pequeño, hijo del señor German Ramos Santos y de la señora Marina López, quien en vida fue portador del Documento Único de Identidad número: 00928593-2 y falleció a las quince horas con diez minutos del día veintitrés de noviembre del año 2014, en Carretera que de Cara Sucia conduce a Garita Palmera, curva Puertas Chachas, del distrito de San Francisco Menendez, municipio de Ahuachapán Sur, departamento de Ahuachapán, siendo el distrito de Tacuba, Municipio de Ahuachapán Centro, departamento de Ahuachapán, su último domicilio; en sus calidades de **CÓNYUGE E HIJAS DEL CAUSANTE,** respectivamente, por lo que se les ha conferido a las aceptantes declaradas en el carácter dicho la **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA DE LA SUCESIÓN** con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia se cita a todas las personas que crean con igual o mejor derecho en relación a la herencia de que se trata, para que, en el plazo de QUINCE DIAS contados a partir de la tercera publicación del presente edicto, comparezcan a hacerlo valer a este Juzgado ubicado en: Tercera Avenida Sur, entre primera y tercera calle poniente, casa 475, Barrio San Juan, distrito de Atiquizaya, municipio de Ahuachapán Norte, departamento de Ahuachapán.

Librado en el Juzgado Segundo de lo Civil y Mercantil de Ahuachapán, a las ocho horas y cuarenta minutos del día catorce de septiembre del año dos mil veintiséis.

Lic. Silvia Mercedes Orellana de Turcios
Juez Segundo de lo Civil y Mercantil
Lic. Hugo Alcides Martínez Santillana
Secretario
3a. Publicación
(24-25-26 noviembre/2026)

REF: 05895-26-CVDV-3CM3.

LICDA. SANDRA AMPARO RIVAS JOYA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, JUEZ TRES, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY AVISA:

Que por resolución de las doce horas trece minutos del día nueve de octubre de dos mil veintiséis, se ha conferido la **ADMINISTRACIÓN** Y **REPRESENTACIÓN INTERINA** de la **SUCESIÓN INTESTADA,** de los bienes que a su defunción dejó la causante señora **JUANA MÁRQUEZ NIETO,** quien falleció a las ocho horas cinco minutos del día cuatro de enero de dos mil veintiséis, en Residencial Escalón Norte, Calle Escorial, N°201, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, siendo su último domicilio el Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador; a los señores **VÍCTOR MANUEL URQUILLA MÁRQUEZ Y JUAN HÉCTOR RUIZ MÁRQUEZ**, ambos en su calidad de hijos sobrevivientes de la causante señora Juana Márquez Nieto.-

Se hace saber al público en general, para que todo aquel que tenga derecho en la presente sucesión, se apersone a este Tribunal a legitimar su derecho en el término de quince días conforme a lo regulado en el **art. 1163** C.C.

Publíquense los edictos de ley, por una vez en el Diario Oficial y por tres veces consecutivas en dos periódicos de circulación nacional, todo de conformidad al **Art. 5** de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias.

Librado en el Juzgado Tercero de lo Civil y Mercantil, Juez Tres, a las catorce horas quince minutos del día nueve de octubre de dos mil veintiséis. -

LICDA. SANDRA AMPARO RIVAS JOYA
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL Y MERCANTIL, JUEZ 3
LIC. JUAN FRANCISCO MENENDEZ OVIEDO
SECRETARIO INTERINO
2a. Publicación
(25-26-27 noviembre/2026)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Ricardo)

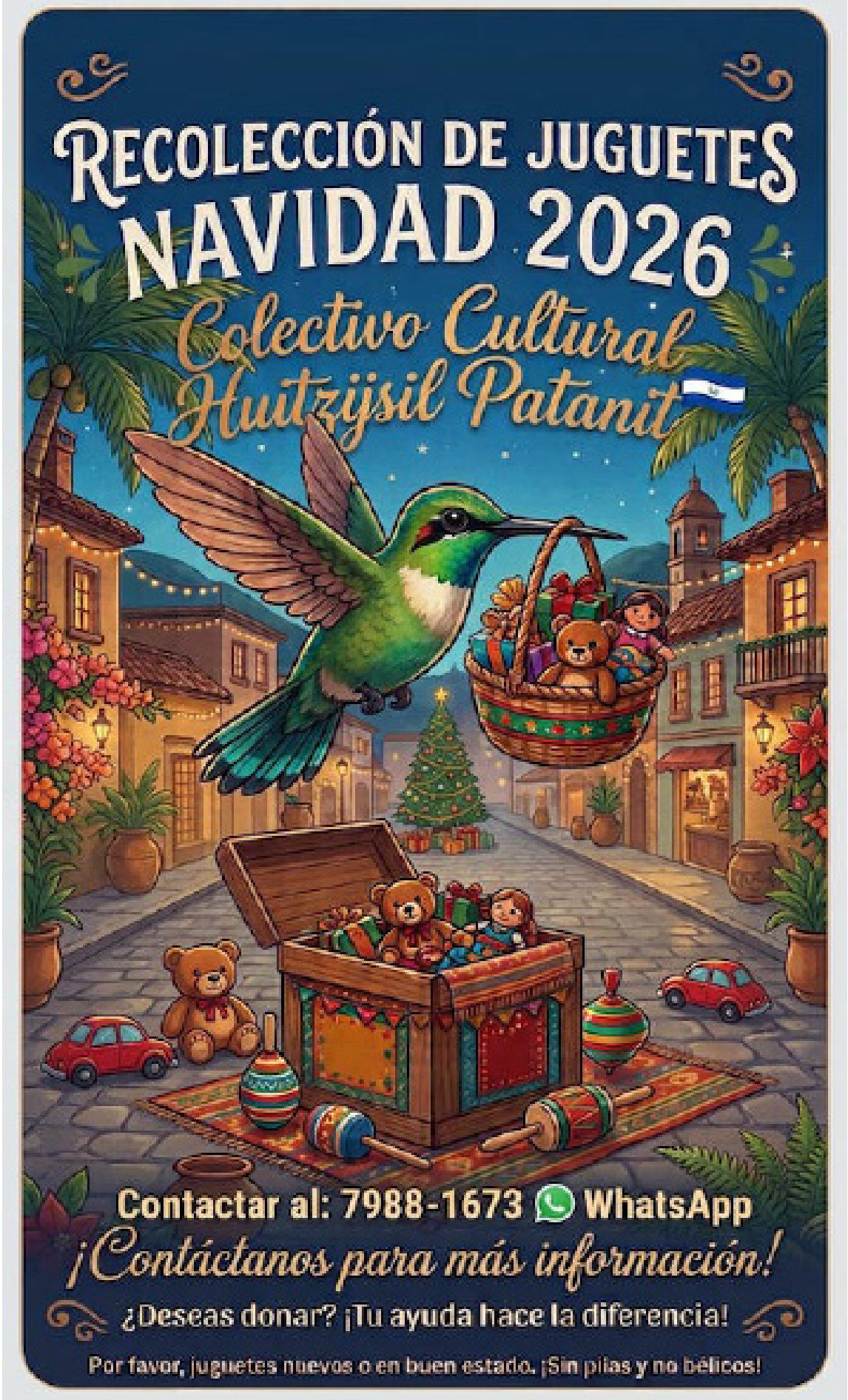

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

Fidel Castro el gran motor impulsor de deporte cubano

La Habana/Prensa Latina
Por Adrián Mengana Martínez

Un clamor de respeto, orgullo y emoción embarga al movimiento deportivo cubano, al evocar el legado del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro, el gran catalizador de la actividad física en el país.

A propósito del décimo aniversario de la partida física del estadista, capaz de convertir el deporte en un derecho popular del pueblo e impulsar a la mayor de las Antillas a los primeros planos del podio olímpico mundial.

Con su visión estratégica hizo realidad uno de sus grandes sueños contribuir al desarrollo físico y moral de las personas, a su salud y preparación integral con la practica deportiva en aras de enfrentar los crecientes retos de la sociedad moderna.

Para respaldar ese propósito impulsó la creación del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Inder) el 23 de febrero de 1961, y así ayudó a promover una actividad física sana, capaz de exaltar los valores humanos y elevar la calidad de vida y la cultura de la población.



Además, ayudó a moldear un deportista con un alto sentido de identidad patria, firmeza de carácter y principios, un verdadero ejemplo para los aficionados.

Ese proyecto recibió un fuerte impulso con la construcción de instalaciones deportivas en los 169 municipios de la nación con gimnasios y áreas terapéuticas, capaces de atender a niños aquejados de las más disímiles enfermedades, abuelos, lactantes, embarazadas y cualquier persona.

«El deporte en nuestro país, o la política deportiva en nuestro país, tiene dos objetivos: promover la práctica del deporte para todo el pueblo, y fundamentalmente los niños y los jóvenes. Mas no solo los niños y los jóvenes necesitan el deporte, sino también los adultos y las personas de más edad. Y el deporte lo necesitan incluso los ancianos», dijo.

Al trabajo para el fortalecimiento de la esfera física en Cuba se unió la creación de una enorme fuerza técnica especializada: profesores de Educación Física, entrenadores, promotores, doctores en medicina y otros para convertir al país en uno de los de mejores del mundo en cuanto a la relación de especialista con respecto al número de habitantes.

De manera especial, el líder revolucionario sostuvo firmes vínculos con deportistas de la talla de los cubanos Teófilo Stevenson, Alberto Juantorena y Ana Fidelia Quirot, para esta última se convirtió en una bujía, inspiración y fortaleza de cara a su regreso a las pistas de atletismo luego de sufrir graves quemaduras.

«Solamente con su presencia yo sabía que me iba a recuperar, porque Fidel es una persona que inspira a luchar en la vida con fuerza por algo. Es motivación para cualquier persona que tenga un momento difícil pensar en su figura y todo lo que lo envuelve, porque esa es su mayor enseñanza», recordó la doble titular mundial al diario Juventud Rebelde.

El impacto humano del estadista sobrepasó la fronteras nacionales y todavía muchos recuerdan su amistad con la leyenda del fútbol Diego Armando Maradona, a quien ayudó a sanar en uno de los momentos más duros de su vida, y con el mítico boxeador Muhammad Ali.

En su espíritu de solidaridad, también contribuyó al desarrollo del deporte en el exterior, con el envío de entrenadores y profesores a otras naciones latinoamericanas y de otras regiones.